





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

ACTA No 578

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR



MASSO ZUÑIGA RAMON ANTONIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
RECIBIDO  
RECIBIDO POR EL ESTADO  
13 JUL 2017  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
ALMACÉN  
C.P. MIGUEL GUILLEM ZARAGOERA CANTO  
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA